

Béjar y Baydes, Pedro Tomás de

Titulos de letras, ejercicios literarios, y actos positivos del doctor ... Pedro Thomas de Bejar y Baydes ... Colegial ... en el Mayor de San Ildefonso Universidad de Alcalá, cathedratico de ... artes ... opositor á las cathedras de theologia ... y visitador general de le Obispado de Siguenza.

[Alcalá de Henares] : [s.n.], [1750].

Vol. encuadernado con 89 obras

Signatura: FEV-AV-G-00016 (26)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

TITULOS DE LETRAS, Y ACTOS POSITIVOS DEL DOCTOR

Don Pedro Thomàs de Bejar y Baydes, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de Badajòz, Colegial que fuè en el Mayor de San Ildefonso Universidad de Alcalà, Cathedralico de Quadrienio de Artes, Opositor à las Cathedras de Theologia de ella, y Visitador General de el Obispado de Siguenza.



ON Luis de Haro y Cisneros, Secretario de esta Universidad, y Estudio general de la Ciudad de Alcalà de Henares: Certifico, que el Doctor Don Pedro Thomàs de Bejar y Baydes, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Badajòz, Colegial que fuè de Voto en el Mayor de San Ildefonso, Universidad de Alcalà, tiene los años de Estudios mayores, Actos, Grados, y Exercicios de letras siguientes.

Años de Estudios mayores 23.

Consta, que tiene en las Facultades de Artes, y Sagrada Theologia veinte y tres años de Estudios mayores, por haver empezado à cursar en la Universidad de Siguenza, el año, y curso de San Lucas de 1727.

Colegial en el Mayor de San Ildefonso año de 1738.

Consta, por Certificacion del Secretario de Capillas del Colegio Mayor de San Ildefonso, que el susodicho fue electo Colegial de Voto en el dia 20. de Agosto de 1738. para lo que executò antes los exercicios de letras, que por Constituciones se ordenan, como fueron leer una hora de oposicion, con puntos rigurosos de veinte y quatro horas, sobre el Maestro de las Sentencias, responder à quatro argumentos de ley, de la question que deduxo, y à las replicas, y preguntas, que le hicieron sobre diversas materias, cuyos exercicios fueron aprobados por todo el Colegio *nemine discrepante.*

Tres Años defendidos en la Capilla de su Colegio, y dos presididos.

Consta por Certificacion del Secretario de Capillas, y Contador de dicho Colegio Mayor, que el susodicho ha defendido en su Capilla (segun orden de su Magestad) tres Actos de Conclusiones de Theologia: El primero el dia 23. de Noviembre de 1738. de las materias, y tratados de *Angelis*, y de *Incarnatione*: El segundo en 22. de Noviembre de 1739. de las materias, y tratados de *Justitia*, & *jure*: Y el tercero el dia 27. de Enero de 1743. de los tratados de *Convenientia*, & *necessitate Incarnationis*. En 12. de Enero de 1744. presidiò otro de la materia de *Sacramenti*. Y en 28. de Noviembre de 1744. presidiò otro de las materias de *Scientia Dei*, y de *Efficacia axiliorum*.

Examinador de Curas, y Beneficiados, y Colegiales Artistas.

Ha sido Examinador de Opositores à las Becas Artistas del Colegio de San Ambrosio en el año de 1739. y en el de 742. en el de Santa Cathalina. Asimismo en dicho año de 1739. fue Examinador de las personas que han de servir los Beneficios Curados, y Servideros, anexos al dicho Colegio: tambien lo fue los años de 1742. y 743. Tambien ha arguido continuamente à los Opositores de los Colegios de San Pedro, y San Pablo, la Madre de Dios de los Theologos, y San Geronymo de Trilingues.

Grados en la Universidad de Siguenza, y Colegial en el de San Antonio de Porta-Cœli.

Asimismo certifico, que por Certificacion de Don Juan Antonio de Anton, Secretario de la Universidad de Siguenza, consta lo siguiente: Que el dicho Doctor Don Pedro Thomàs de Bejar y Baydes, recibió los Grados de Bachillèr, Licenciado, y Maestro en la Facultad de Artes en dicha Universidad: El de Bachillèr en 5. de Julio de 731. El de Licenciado en 7. de dicho mes, y año, para lo qual leyò, y defendiò, segun el Instituto de dicha Universidad, con puntos rigurosos de veinte y quatro horas, fue aprobado *nemine discrepante* por los Examinadores; y de Maestro en 6. de Diciembre de 1732. Asimismo consta, que el susodicho tiene recibidos en dicha Universidad los Grados de Bachillèr, Licenciado, y Doctor en la facultad de Sagrada Theologia: El de Bachillèr en 20. de Mayo de 1735. El de Licenciado en 22. de dicho mes, y año, habiendo precedido los Años que se mandan por el Colegio de San Antonio, para lo qual tomò puntos rigurosos, y leyò una hora, y respondiò à cinco Examinadores que

que le arguyeron, y aprobaron *nemine discrepante*; y el de Doctor en 9. de Mayo de 1736. Asimismo consta, fue electo Colegial del Colegio de San Antonio de Porta-Coeli de dicha Universidad en primero de Agosto de 1732. para lo que hizo los Exercicios siguientes: Leyò dos veces de oposicion, con puntos rigurosos de veinte y quatro horas: Satisfizo à los argumenros, que le hicieron los Colegiales, à la question que deduxo, del capitulo que eligiò, en uno de los tres puntos que le tocaron en el Philosopho, y que le aprobaron dichos Exercicios por todo el Colegio *nemine discrepante*; y que en el tiempo que fue Colegial hizo los Exercicios literarios, que por las Constituciones se previenen, que fueron presidir, defender, y arguir siempre que por su antigüedad le tocò, así dentro de dicho Colegio, como en la Universidad, y en los Actos mayores de las Comunidades de dicha Ciudad. Asimismo consta, que defendiò dos Actos de Theologia en la Universidad: el uno de la materia de *Peccatis*, el año de 1733. y otro de la de *Fide*, en el año de 734. Que presidiò otros dos, uno de la materia de *Incarnatione*, y otro de la de *angelis*, en el año de 736. Y que substituyò la Cathedra de Prima de Theologia de dicha Universidad en el mes de Febrero del año pasado de 737. por el Doctor Don Manuel Lazaro, su propietario. Asimismo, que leyò seis veces de oposicion en dicho Colegio, segun se previene por sus Constituciones; y ultimamente, que en el dia 18. de Octubre de 735. fue electo Cathedratico de Artes.

Incorporacion en la Universidad de Alcalá, y exercicios en ella año de 1738.

Afirmisimo consta, que en 21. de Diciembre de 1738. se incorporò el dicho Doctor Don Pedro Thomàs de Bejar en esta Universidad, con los referidos Grados de Bachillèr, Licenciado, y Doctor en Theologia, recibidos en la dicha Universidad de Sigüenza, para proseguir en esta de Alcalá.

Actos defendidos en esta Universidad 4.

Consta, que tiene actuados, y defendidos, en vttud de dicha Incorporacion, en esta Universidad quatro Actos de Sagrada Theologia; y el uno, que fue de aprobo, se le aprobò por el Claustro de dicha Facultad *nemine discrepante*.

Substituciones.

Afirmisimo consta haver substituido en esta Universidad la Cathedra de Metaphysica por el Doctor Madridano, varios dias en el mes de Noviembre de 1739. y la de Prima de Theologia de Escoto por el Doctor Gauna, varios dias en el mes de Enero de 1740. Y la principal de Prima de Santo Thomàs *pro Universitate*, desde 19. de Enero de 1741. hasta fin de Mayo de dicho año.

Presidencia de Alphonsina.

Consta afirmisimo, que ha presidido en la Universidad un Acto mayor de Theologia, que llaman Alphonsina.

Licenciado, y Maestro en Artes año de 1740.

Afirmisimo consta, que tiene recibidos en esta Universidad los Grados de Licenciado, y Maestro en la Facultad de Artes en el dia 10. de Noviembre de 1740.

Examidador de Licenciados en Artes años de 1741. y 1743.

Consta afirmisimo, que en el año de 741. fue Examinador de Licenciados en la Facultad de Artes, nombrado por el Claustro de dicha Facultad; y el año de 743. nombrado por el Señor Rector.

Licenciado, y Doctor en Theologia.

Afirmisimo consta, que tiene recibidos en esta Universidad los Grados de Licenciado, y Doctor en la Facultad de Sagrada Theologia, habiendo entrado en la Licencia, que esta Universidad celebrò el dia 30. de Diciembre del año pasado de 1740. en la que salió segundo en el rotulo, y el primero de la Doctrina Thomista, entre diez y ocho entrantes, el de Licenciado le recibì en 12. de Enero de 1741. y el de Doctor en 26. de dicho mes, y año.

Oposicion à la Prebenda Penitenciaria de Sigüenza.

Afirmisimo certifico, que por Certificacion de Don Fernando Alvarez, Secretario de la Santa Iglesia de Sigüenza, consta, que entre los Opositores que huvo à la Prebenda Penitenciaria de dicha Santa Iglesia, fue uno de ellos el

el dicho Doctor Don Pedro Bejar , no obstante faltarle la edad , que se previene en la Bula del SS. P. Gregorio XV. en virtud del Breve de Monseñor Nuncio , y en su consecuencia hizo los Exercicios , y Actos de estylo , que fueron leer por espacio de una hora , sobre el punto que eligió , con termino de veinte y quatro horas , y satisfizo à dos argumentos de media hora , que le pusieron sus Coopositores ; y predicò otra hora , con termino de veinte y quatro , sobre el Evangelio que le tocò , los quales Exercicios fueron hechos ante los Señores Dean , y Cabildo de ella , con su aprobacion , y general aplauso , y que en la provision de dicha Prebenda tuvo nueve votos , de treinta y seis.

Oposicion à la Canongia Magistral de la Santa Iglesia de Avila.

Consta por Certificacion de Don Sebastian Cabrera , Secretario de los Señores Dean , y Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral de Avila , que entre diferentes Opositores , que concurrieron en el año pasado de 1743. à la Canongia Magistral de Pulpito de dicha Santa Iglesia , que vacò por muerte del Licenciado Don Joseph Alfonso Balboa , fue uno de ellos el dicho Doctor Don Pedro Thomàs de Bejar , quien hizo los exercicios de leer , arguir , y predicar , todo con puntos de veinte y quatro horas , de los que le tocaron por suerte , segun en dicha Iglesia se acostumbra hacer , los quales exercitò con todo credito , y lucimiento , y como tales fueron aprobados por los Señores Dean , y Cabildo de Capitulantes de dicha Santa Iglesia , y en la eleccion , y provision de dicha Canongia tuvo votos.

Vistador del Obispado de Sigüenza.

Asimismo consta por un titulo firmado de Don Fr. Joseph Garcia , Obispo de Sigüenza , y refrendado de Don Nicolàs Gil Martinez , su Secretario , su fecha en Sigüenza , à 24. de Noviembre de 741. que confiado de la buena conciencia , y letras de dicho Doctor Don Pedro Bejar , le nombrò por Visitador de todo su Obispado , por todo el tiempo de su voluntad , el qual dicho Titulo vi , y bolvi à entregar à la Parte.

Cathedratico de Artes.

Asimismo consta , que ha sido Cathedratico de Quadrienio entero de Artes de esta Universidad , con la que se sirviò su Magestad honrarle en el año pasado de 743. à consulta de los Señores de su Real Consejo de Castilla , y de ella tomò possession en 17. de Octubre de dicho año.

Canonigo Magistral de Badajòz.

Asimismo consta por Certificacion de Don Bernardo Lario Abad , Canonigo , y Secretario de la Santa Iglesia Cathedral de Badajòz , que el dicho Doctor Bejar , fue electo Canonigo Magistral de dicha Santa Iglesia por los Señores Obispo , Dean , y Cabildo , entre quatro Opositores , en el que se celebrò el dia 18. de Mayo de 1745. de la que tomò possession en 14. de Agosto de dicho año.

Oposicion à la Canongia Magistral de la Santa Iglesia de Murcia.

Asimismo consta , por Certificacion del Doctor Don Bernardo de Aguilar y Briz , Secretario Capitulante de la Santa Iglesia de Murcia , que el dicho Doctor Don Pedro Thomàs de Bejar , Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Badajòz , fue uno de los Opositores que concurrieron à la oposicion de la Canongia Magistral de Pulpito que vacò en dicha Santa Iglesia , por muerte del Doctor Don Bernardo Gutierrez de Alique , quien como tal Opositor practicò , todos los exercicios literarios , de leer una hora de la distincion que le tocò por suerte , en el Maestro de las Sentencias , responder à dos argumentos de media ora cada uno , todo con termino de veinte y quatro horas , de arguir por dos veces por el mismo tiempo de media hora , y predicar ; y que todos los dichos exercicios literarios executò con aplauso , y aprobacion de todo el Auditorio , y fueron aprobados *nemine discrepante* , por los Señores Dean , y Cabildo , de dicha Santa Iglesia.

Lecciones de Oposicion 10.

Y ultimamente consta , que como Opositor que fue à las Cathedras de Theologia , y ha sido à las de Artes de esta Universidad , ha leído seis veces de oposicion à ellas , cinco à las de Artes , y una à las de Theologia , todas con puntos rigurosos de veinte y quatro horas , que se le dieron : las cinco en el Philosopho , y la otra en el Maestro de las Sentencias , y en cada vez leyò por espacio de una ; que

que con la que leyò para obtener la Beca de Voto Theologa de dicho Colegio Mayor, y à las Prebendas de Sigüenza y Avila, y Murcia, son diez lecciones de oposicion las que tiene hechas.

Como todo lo referido mas largamente consta de los Libros de Incorporaciones de Actos, y Grados de esta Universidad, Proceßos de Vacantes de Cathedras de ella, y Certificaciones presentadas en esta Secretaria, que todo queda en ella, y en mi poder, à que me remito. Y para que conste, de pedimento del dicho Doctor Don Pedro de Bejar, doy el presente en Alcalà de Henares en catorce de Diciembre de mil setecientos y cinquenta años.

Don Luis de Haro
Don Juan de Cárdenas

- TITULOS DE LETRAS,**
Ejercicios literarios, y Años possitos del Doctor Don Pedro Thomas de Bejar y Baydes, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de Badajoz, Colegial que fue en el Mayor de San Ildefonso Universidad de Alcalà, Cathedralico de Quadernio de Artes, Opositor à las Cathedras de Theologia de ella, y Visirador General de el Obispado de Sigüenza.
23. Años de Estudios mayores. Colegial Mayor de San Ildefonso, año de 1738.
 5. Años defendidos, y prefididos en la Capilla de la Colegio (segun orden de su Magestad)
 - Examinador de Opositores à Becas Artistas, año de 1739. y de 742.
 - Examinador nombrado de Curas, y Beneficiados, Anexos à dicho Colegio Mayor, año de 1739.
 742. y 743.
 - Bachiller, Licenciado, y Maestro en Artes en la Universidad de Sigüenza, año de 731. y 732.
 - Bachiller, Licenciado, y Doctor en Theologia en dicha Universidad de Sigüenza, año de 735. y 736.
 - Colegial en San Antonio de Portacalli, Universidad de Sigüenza año de 1732.
 8. Lecciones en dicha Universidad, y Colegio de Sigüenza.
 - Argumentos en su Colegio de San Antonio de Portacalli, y Universidad de Sigüenza, y Años de Comunidades.
- Subf-
- Substituto la Cathedra de Prima de Theologia.
 - Cathedranco de Artes en la Universidad de Sigüenza, año de 735.
 4. Actos de Theologia en la Universidad de Sigüenza, los dos prefididos, y los otros dos defendidos. Incorporo en la Universidad de Alcalà los Grados de Bachiller, Licenciado, Doctor en Theologia, año de 738.
 4. Años defendidos en la Universidad de Alcalà.
 - Licenciado, y Maestro en Artes, año de 740.
 - Examinador de Licenciados, año de 741. y 743.
 - Licenciado, y Doctor en Theologia, año de 741.
 - Segundo en Licencias: el primero de la Doctrina Thomista.
 - Ha substituido varias Cathedras, y la principal de Prima de Santo Thomàs pro *Universitate*.
 - Un Año prefidido.
 10. Lecciones de Oposicion.
 - Oposicion à la Prebenda Penitenciaría de Sigüenza.
 - Oposicion a la Prebenda Magistral de Pulpico de Avila.
 - Visirador General del Obispado de Sigüenza.
 - Cathedranco de Artes de esta Universidad de Alcalà, año de 743.
 - Canonigo Magistral de Badajoz año de 1745.
 - Oposicion à la Prebenda Magistral de Murcia.